



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0252/2017 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y a las autoridades correspondientes del Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua, a ejercitar las atribuciones que le confiere la normatividad del Estado de Chihuahua, así como los reglamentos municipales, para solventar la problemática de mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes y parques.

SEGUNDO.- Así mismo, se solicita a las autoridades municipales correspondientes del Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua, proporcionen a esta Soberanía, la información actualizada y pormenorizada de las acciones realizadas por ese ayuntamiento, hasta la presente fecha, en el Municipio de Juárez, sobre el tema que nos ocupa.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO

SECRETARIA

DIP. LAURA MÓNICA MARÍN
FRANCO